



GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUNDO SEMESTRE DE 2025

Contenido

GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO	2
a. LIDERAZGO ESTRATÉGICO	2
b. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN	3
c. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO	11
d. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	11
e. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL.....	12



GESTIÓN OFICINA DE CONTROL INTERNO

La Oficina de Control Interno adelantó sus actividades, durante el segundo semestre de la vigencia 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993 y los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública." modificado por el Decreto 648 de 2017, estos roles se presentan a continuación:

- Liderazgo Estratégico
- Enfoque hacia la prevención
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Evaluación y seguimiento
- Relación con entes externos de control

A partir del desarrollo de los mencionados roles se presenta la Gestión de la Oficina de Control Interno de manera detallada con corte a 31 de diciembre de 2023.

1) LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Durante el segundo semestre se realizaron dos (03) Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno:

- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 23 de julio de 2025
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 13 de noviembre de 2025
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – 10 de diciembre de 2025

En estos comités, el jefe de la Oficina de Control Interno presentó:

- El informe de gestión del primer semestre de 2025 conforme decreto 640 de 2025.
- Seguimiento del plan anual de auditoría de 2025.
- Seguimiento al cumplimiento del plan anual de auditorias de la vigencia 2025, con corte al tercer trimestre.
- Resultados de la aplicación del programa de aseguramiento y mejora de la calidad
- Presentación del plan de mejoramiento institucional suscrito con la Contraloría de Bogotá.
- Informe del sistema de control interno del primer semestre de 2025.
- Resultados de los seguimientos realizados al plan de mejoramiento y al programa de transparencia y ética pública.
- Seguimiento a la implementación del MIPG.
- Plan anual de auditorias para la vigencia 2026

En este semestre, el equipo de la Oficina de Control Interno participó en los siguientes espacios:

- Comité de Conciliación y daño antijurídico.



- Comité de Contratación.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Comité Directivo (Comité Institucional de Gestión y Desempeño Mensual)
- Mesas de trabajo en las cuales se ha invitado al equipo de la oficina.
- Reuniones de seguimiento presupuestal y contractual.

En estos espacios el equipo de la Oficina presentó las observaciones, recomendaciones y advertencias pertinentes con el fin de mitigar diferentes tipos de riesgos y generar valor a las operaciones del Canal.

De igual manera, en diferentes espacios el equipo de la Oficina de Control Interno ha adelantado la revisión de los registros documentales de sus actuaciones con el fin de que en los expedientes de la oficina se refleje la gestión adelantada.

i) **Estatuto de Auditoría**

En el seguimiento al estatuto de auditoría el Equipo de la Oficina de Control Interno al corte del presente informe se encuentra publicada la versión 08 del 31 de diciembre de 2025. A continuación, se presentan los resultados del seguimiento del cumplimiento de los lineamientos señalados en este instrumento:

- Ejecutar el Plan Anual de Auditoría de acuerdo con su aprobación
 - A 31 de diciembre de 2025 se obtuvo un cumplimiento del 98%, de conformidad con lo reportado en el indicador de gestión
- Emitir informes periódicos a los responsables de los procesos.
 - Observaciones Transversales y Reportes remitidos en ejecución del Plan Anual de Auditoría.
 - Informes de Auditoría y seguimientos.
 - Se han presentado los informes de auditoría a los procesos de gestión contractual, a la implementación del modelo de relacionamiento con la ciudadanía, a la implementación del modelo de gestión antisoborno y al modelo de seguridad y privacidad de la información MSPI.
 - Se han elaborado los seguimientos al cumplimiento de normas de uso de software, ejecución del plan de inversión FUTIC, evaluación anual de control interno contable, a las funciones del comité de convivencia y a la política de administración de riesgos.
- Evaluar en forma independiente el Sistema de Control Interno
 - Informe Semestral de Evaluación del Sistema de Control Interno
 - Se encuentra en proceso de revisión el seguimiento con corte al 31 de diciembre de 2025
- Velar que los planes de mejoramiento sean gestionados adecuadamente.
 - Seguimiento Plan de Mejoramiento:
 - Se presentó informe de seguimiento con corte al segundo cuatrimestre de la vigencia 2025.
 - Se implementó el módulo de planes de mejoramiento en el SICC
- Adelantar actividades que fomenten la cultura del Control



- En el marco del Enfoque a la Prevención – Fomento de la Cultura del Autocontrol se han adelantado actividades como:
 - Tips de Autocontrol
 - Capacitaciones

Así mismo en cumplimiento de la Independencia la Oficina ha venido reportando administrativamente a la Gerencia General de la Canal y reportando funcionalmente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de igual manera para adelantar las actividades señaladas en el Plan Anual de Auditoría se han asignado Cuatro (4) profesionales vinculados a través de contratos de prestación de servicios.

Frente a la Autoridad, la Oficina ha venido adelantando con la autonomía debida cada uno de los procesos de verificación, frente a los procesos de evaluación y ha tenido el acceso a los archivos, documentos, sistemas, bienes, propiedad física, personas y registros de conformidad con lo señalado en el estatuto.

Durante el segundo semestre de 2025 se actualizó con los siguientes cambios:

- Ejecutar el Plan Anual de Auditoría de acuerdo con su aprobación, incluyendo si se estima apropiado, cualquier tarea o proyecto especial requerido por la Dirección y/o el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Informar cualquier dificultad o restricción presentada en el curso del trabajo de auditoría, incluyendo limitaciones al alcance de las actividades o al acceso a la información necesaria.
- Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno las modificaciones del Plan Anual de Auditoría a que haya lugar, como producto de los seguimientos adelantados para su revisión y aprobación.
- Emitir informes periódicos a los responsables de los procesos, a la Gerencia General y, a organismos de control y/o vigilancia, sobre los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas en cumplimiento de la normatividad vigente y el Plan Anual de Auditoría.
- Evaluar en forma independiente y objetiva el Sistema de Control Interno, la gestión de riesgos de la organización y proponer recomendaciones para su mejora continua, en cumplimiento de los lineamientos asignados a la tercera línea.
- Determinar el proceso de seguimiento y velar porque los planes de mejoramiento, producto de las auditorías, sean formulados y gestionados adecuadamente y verificar la eficacia de las acciones implementadas, dentro de los plazos establecidos en el Plan Anual de Auditoría.
- Adelantar actividades que fomenten la cultura del Control en el Canal a través del rol enfoque hacia la prevención basadas en los valores de la entidad y los principios determinados en el código de ética del auditor interno.
- Acompañar en la definición e implementación de herramientas que permitan el fortalecimiento, cumplimiento y mayor dinámica de las líneas de defensa enmarcadas en el MIPG según los roles y responsabilidades correspondientes.



ii) Código de Ética del Auditor

En el marco del Código del Auditor los integrantes del equipo de la Oficina de Control Interno suscribieron el Compromiso ético del Auditor de Control Interno durante el periodo objeto de este informe, se han realizado sensibilizaciones al interior del Equipo relacionadas la gestión ética, así como de la evaluación de su apropiación. De igual manera durante la vigencia no se han reportado conflictos de interés por parte de los integrantes de la Oficina de Control Interno.

En el semestre de reporte no hubo necesidad de ajustar el Código de ética del auditor. Sin embargo, se avisa que la revisión y posible actualización está programada para este segundo semestre.

2) ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

En el desarrollo de este Rol el Equipo de la Oficina continuó con la ejecución del Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol [Incluido en el Plan Anual de Auditorías] con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en los funcionarios y contratistas que prestan sus servicios al Canal, realizando la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas y cartelera digital:



Tips sobre Conflictos de Interés

Por Comunicaciones Capital / 11 diciembre, 2025

La Oficina de Control Interno, en el marco del Rol Enfoque hacia la Prevención, nos comparte algunos tips que debemos tener en cuenta sobre los Conflictos de interés. ¡Te contamos!



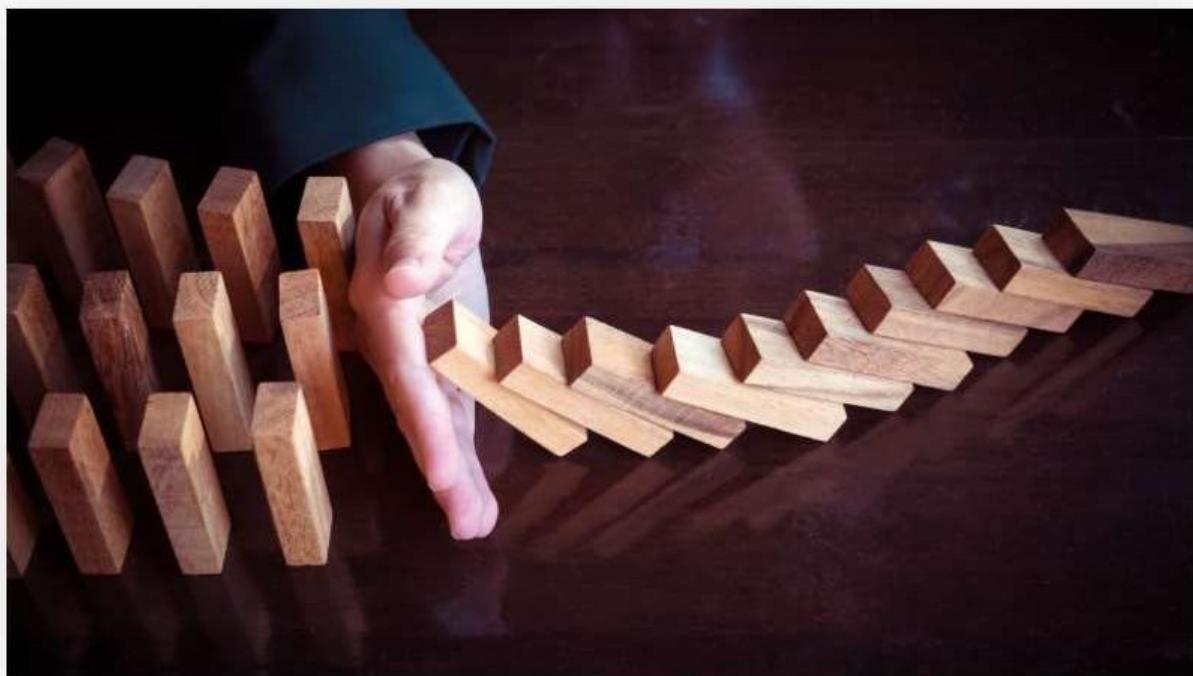
<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/tips-sobre-conflictos-de-interes/>



¿Qué es la Administración de Riesgos de LAFT?

Por Comunicaciones Capital / 29 octubre, 2025

La Oficina de Control Interno, en el marco del Rol Enfoque hacia la Prevención, nos explica todo lo relacionado con la Administración de riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo. ¡Te contamos!



<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/que-es-la-administracion-de-riesgos-de-laft/>



Conoce el Modelo Estándar de Control Interno MECI

Por Comunicaciones Capital / 22 octubre, 2025

La Oficina de Control Interno, en el marco del Rol Enfoque hacia la Prevención, nos da a conocer lo que tenemos que saber acerca del Modelo Estándar de Control Interno – MECI. ¡Te contamos!



<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/conoce-el-modelo-estandar-de-control-interno-meci/>



Ley de Transparencia y su aplicación institucional

Por Comunicaciones Capital / 24 septiembre, 2025

La Oficina de Control Interno, en el marco del Rol Enfoque hacia la Prevención, te da a conocer todo lo relacionado con la Ley de Transparencia y su aplicación institucional. ¡Te contamos!



<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/ley-de-transparencia-y-su-aplicacion-institucional/>



Conoce los roles de la Oficina de Control Interno

Por Comunicaciones Capital / 10 septiembre, 2025

En el marco del rol enfoque hacia la prevención, el cual se desarrolla a través del Plan de Fomento de la Cultura del Autocontrol, la Oficina de Control Interno da a conocer sus principales roles. ¡Te contamos!



<https://intranet.canalcapital.gov.co/ccintnt/conoce-los-roles-de-la-oficina-de-control-interno/>



3) EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del mes de julio se presentaron los resultados obtenidos del seguimiento que se adelanto a la gestión del riesgo institucional. Estos fueron los resultados:

- El nivel de cumplimiento global de las responsabilidades esta en el 67%.
- Se recomendó que los Riesgos de Gestión , seguridad de la información y ambientales agilizar la actualización integral ya que la ultima actualización con esas características se adelantó en 2023.
- Que los Riesgos de Corrupción se actualizaron en 2024, sin embargo su actualización debe adelantarse de manera armonizada con el PTEP.

4) EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el cierre del segundo semestre de 2025, se alcanzó un cumplimiento del 98% de las actividades programadas en el Plan Anual de Auditoría – PAA establecido.

A continuación, se relacionan los informes adelantados en el periodo objeto de reporte:

- Informe de auditoría al proceso de gestión contractual.
- Informe de auditoría al proceso de atención al ciudadano (seguimiento a la implementación del modelo de relacionamiento con la ciudadanía en conjunto con la gestión de la participación ciudadana).
- Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno (1er Semestre 2025).
- Seguimiento al cumplimiento de las funciones del comité de conciliación.
- Informe de evaluación control interno contable.
- Seguimiento a las funciones del comité de convivencia laboral
- Seguimiento a las normas de austeridad
- Seguimiento a la implementación del MIPG
- Seguimiento Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP primer semestre de 2025.
- Verificación a la ejecución del Plan de Inversión Recursos Funtic y proyectos especiales - Trimestral. (segundo trimestre 2025).
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y por procesos – Cuatrimestral con corte a 30 de agosto de 2025.
- Informe de seguimiento a la austeridad en el gasto (primer trimestre de 2025).
- Informe de gestión de la oficina de control interno primer semestre de 2025.

Con corte a este informe se encuentran en proceso las siguientes actividades:

- Evaluación independiente del sistema de control interno segundo semestre de 2025.
- Verificación a la ejecución del Plan de Inversión Recursos Funtic último cuatrimestre de 2025.
- Seguimiento a los planes de mejoramiento de la entidad.



5) RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

Para el segundo semestre, se adelantó el acompañamiento en el reporte de la información a través del SIVICOF - Cuentas Mensuales. Así mismo, la oficina de control interno acompaña de manera permanente la visita de cumplimiento que adelanta la Contraloría de Bogotá durante la vigencia 2025. Entre otras actividades enmarcadas en el acompañamiento están:

- Recepción y revisión solicitudes de información.
- Recopilación y revisión contenido de las respuestas presentadas por Capital.
- Recepción y asignación de hallazgos en el informe preliminar de auditoria.
- Recopilación de la información para la presentación de la respuesta al informe preliminar.
- Acompañamiento y asesoría en la revisión de las acciones de mejora formuladas.

Finalmente, se llevaron a cabo actividades de coordinación con el área de correspondencia para adelantar el seguimiento a las peticiones y respuestas registradas en Capital por los demás entes de Control (Concejo de Bogotá, Veeduría Distrital, Personería de Bogotá y Procuraduría).

**GILBERTO
ANTONIO
SUAREZ
FAJARDO**

Firmado digitalmente por: GILBERTO
ANTONIO SUAREZ FAJARDO
Serial del certificado:
754d5960ce73edb6
Entidad: CANAL CAPITAL
Unidad Organizacional: CONTROL
INTERNO
Cargo: JEFE OFICINA CONTROL
INTERNO
Localización: BOGOTA
Fecha y hora:
2026-01-20T11:49:20.500-05:00

GILBERTO ANTONIO SUAREZ FAJARDO

Jefe Oficina de Control Interno